

Bogotá, D.C., viernes, 12 de Enero de 2018.

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa, en la etapa de PROTOCOLIZACIÓN del proceso de consulta previa, con las comunidades Indígenas de la Etnia Muisca Resguardo de Chía, para el Proyecto "Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica (POMCA, del Río Bogotá (Codigo2120), en el marco del Convenio Interadministrativo No. 017de 2014, celebrado entre el Fondo de Adaptación y la Corporación Autónoma de Cundinamarca- CAR", en jurisdicción del Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa del que son titulares los pueblos indígenas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, tiene previsto realizar el proyecto denominado " Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca hidrográfica (POMCA, del Río Bogotá (Codigo2120), en el marco del Convenio Interadministrativo No. 017de 2014, celebrado entre el Fondo de Adaptación y la Corporación Autónoma de Cundinamarca- CAR", en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante certificación Número 297de fecha 24/03/2015 la presencia de la comunidad Indígena de la Etnia Muisca Resguardo de Chía, proceso consultivo que se inició con la solicitud EXTMI15-0036554 del 31 de julio de 2015, en jurisdicción del Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca.

Por tal motivo se realizará reunión de Consulta Previa, en la etapa Protocolización del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La presente, reunión contará con la participación de las autoridades representativa y miembros de la comunidad indígena convocada, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal y departamental que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD O COMUNIDAD
FERNANDO SANCHEZ	GOBERNADOR	RESGUARDO INDIGENA DE LA ETNIA MUISCA DE CHIA
LEONARDO DONOSO RUIZ	ALCALDE	MUNICIPIO DE CHIA
DANIEL ANTONIO AYALA MORA	PERSONERO	PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA
JORGE EMILIO REY	GOBERNADOR	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

AURA ESPERANZA TORRES PARDO	PROCURADOR REGIONAL	PROURADURIA REGIONAL CUNDINAMARCA
LUIS EDWIN VESGA CARREÑO	DEFENSOR DEL PUELO	DEFENSORIA REGIONAL CUNDINAMARCA
DANILO VALBUENA USSA	PROCURADOR PARA ASUNTOS ETNICOS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
PEDRO SANTIAGO POSADA	DEFENSORIA PARA ASUNTOS ETNICOS	DEFENSORIA NACIONAL
ALFRED IGNACIO BALLESTEROS ALARCON	EJECUTOR DEL PROYECTO	CORPORACION AUTONOMA REGION DE CUNDINAMARCA- CAR

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	COMUNIDAD	LUGAR DE REUNIÓN
20 de Enero 2017.	9:00 a.m.	Protocolización	Cabildo de Muisca de Chía	Sede del cabildo .

Los contratistas de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestores de este proyecto son Luis Carlos Meyer Castro / Amparo Contreras. Si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse al teléfono 3102191849 o al correo electrónico luis.meyer@mininterior.gov.co


Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Cordialmente,



JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa.

Elaboró: Luis Carlos Meyer Castro
Revisó: Carlos Alberto Barreiro Luna
Código: Proy -841
T.R.D.2500.41.01

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, PARA EL PROYECTO "AJUSTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA POMCA, DEL RIO BOGOTÁ (CODIGO2120), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 017DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE ADAPTACIÓN Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA- CAR"	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014


Municipio de Chía / Departamento de Cundinamarca.

FECHA: Enero 20 de 2018
LUGAR: Casa Indígena Mhuysqa, Municipio de Chía
HORA: 09:40 Horas
PROYECTO: Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCA) del Río Bogotá (Código 2120), en el marco del Convenio Interadministrativo No. 017 de 2014 celebrado entre el Fondo de Adaptación y la Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR.

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Preconsulta		X	
Apertura		X	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	06/11/2017	X	
Formulación de Acuerdos		x	
Protocolización	20/01/2018	X	
Seguimiento de Acuerdos			X
Cierre de Consulta			X


PARTICIPANTES POR LA COMUNIDAD

ID	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	HORACIO GARZON MORENO	GOBERNADOR REPRESENTANTE LEGAL	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE CHIA
2	EDGAR BARRANTES FORERO	VICEGOBERNADOR	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE CHIA
3	HELI FRANCISCO MARTINEZ	ALGUACIL	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE CHIA
4	SARA GARCIA	SECRETARIA	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE CHIA
5	LUIS FERNANDO SANCHEZ	ALGUACIL	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE CHIA
6	JENIFER ORTIZ	TESORERA	RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DE CHIA

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, PARA EL PROYECTO "AJUSTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA POMCA, DEL RIO BOGOTÁ (CODIGO2120), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 017DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE ADAPTACIÓN Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA- CAR"	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

ASISTENTES POR LAS ENTIDADES		
AMPARO CONTRERAS TRIANA	GESTORA CONTRATISTA	MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE CONSULTA PREVIA
ANDREA TAYLOR FOLLECO	GESTORA CONTRATISTA	MINISTERIO DEL INTERIOR – DIRECCION DE CONSULTA PREVIA
WILLIAM TAMAYO DONOSO	SECRETARIO GOBIERNO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
DANIEL AYALA MORA	PERSONERO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CHÍA
HERNAN MOLINA	DEFENSOR	DEFENSORIA DEL PUEBLO NACIONAL
ALEJANDRO GARZON BARBOSA	SECRETARIO MEDIO AMBIENTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ASISTENTES POR EL INTERESADO			
1	GERMAN CAMILO BELLO ZAPATA	DIRECTOR GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
2	MARIA CRISTINA REYES HINCAPIE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
3	RAUL ERNESTO CELIS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
4	JAIME BASTIDAS BUCH	DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA	GEOINTERRA – CONSULTORIA
5	LILIA TERESA MORENO	BIOLOGA	GEOINTERRA – CONSULTORIA
6	CHABELA DEL MAR	PROFESIONAL SOCIAL	GEOINTERRA – CONSULTORIA
6	JOSE LUIS GARCIA	PROFESIONAL SOCIAL	GEOINTERRA – CONSULTORIA

	ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, PARA EL PROYECTO "AJUSTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA POMCA, DEL RIO BOGOTÁ (CODIGO2120), EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 017DE 2014, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE ADAPTACIÓN Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA- CAR"	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

AUSENTES			
ID	ENTIDAD	RESPONSABLE	JUSTIFICACIÓN
1	GOBERNADOR (E)	GOBERNACION CUNDINAMARCA DE	NO

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Armonización. 2. Instalación de la Reunión. 3. Verificación de Invitados y Presentación de los asistentes. 4. Etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, Formulación de acuerdos y Protocolización. 5. Elección del Comité de Seguimiento 6. Conclusiones. 7. Lectura y aprobación del acta. <p>PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.</p> <p>La delegada del Ministerio del Interior solicita a la comunidad los siguientes permisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener un soporte de la presente reunión. La comunidad manifiesta estar de acuerdo. • Autorización para el registro fotográfico y fílmico de la reunión, La comunidad manifiesta estar de acuerdo. • Se pide a la comunidad delegue a una persona para que acompañe la elaboración del acta que realiza el delegado del Ministerio del Interior. La comunidad delega al señor Edgar Barrantes Forero. • Se solicita a la comunidad manifestar si la reunión se puede desarrollar en idioma español o es necesario alguna traducción a alguna lengua. La comunidad manifiesta que se puede realizar la reunión en idioma español.

DESARROLLO

